



**SESIÓN PLENARIA**

**02.- En su caso, debate y votación del Proyecto de Ley de Cantabria de modificación parcial de la Ley de Cantabria 5/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010. [7L/1000-0017]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: En su caso, debate y votación del Proyecto de Ley de Cantabria de modificación parcial de la Ley de Cantabria 5/2009 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): El debate se ajustará a lo determinado por el artículo 139, en relación con el 126, 117 y 78 del Reglamento de la Cámara.

Existe la posibilidad de presentar el Proyecto de Ley por parte del Gobierno.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra D. Ángel Agudo, Consejero de Economía y Hacienda.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Es importante, en política económica, tener en cuenta cuándo es lo adecuado y qué es lo adecuado para fase de una crisis económica.

Las medidas que hoy venimos a debatir son sin duda lo adecuado, aunque sean duras y difíciles. Y son la respuesta adecuada al momento concreto, al momento concreto actual; no al contexto de hace un año, o a una situación ni siquiera de hace dos meses, sino al momento de hoy.

El motivo por el que tenemos que adaptar esta serie de medidas, siguiendo las adoptadas por el Estado y que han sido traspuestas a nuestra Comunidad Autónoma y a todas las Comunidades Autónomas del país, es porque ya no solo es necesario contraer el déficit, e impedir que su incremento se haga crónico como decíamos hace unos meses, sino porque es preciso reducirlo a un ritmo mucho más intenso del inicialmente planteado.

Un déficit que ha crecido de manera importante en los últimos meses, pero no por el despilfarro como defienden algunos que reducen a la simplificación más ridícula los problemas de las cuentas públicas del país, de todas las Comunidades Autónomas y de todos los países del mundo.

Ese déficit se ha provocado por la fuerte caída de los ingresos públicos, se ha provocado por la necesidad de los Gobierno de adoptar medidas de impulso y de apoyo a la economía y de incentivo a la economía. Y se ha provocado también por el funcionamiento de los llamados estabilizadores automáticos; es decir, los derechos de las personas asociadas a Leyes, que les protegen y que hay que cumplir.

Les voy a poner un solo dato nada más de este último aspecto. En Cantabria, por ejemplo, la recaudación fiscal cayó el año pasado un 17 por ciento; el gasto social concentra el 72 por ciento del presupuesto, de los más de 2.400 millones de euros. Y partidas significativas como, por ejemplo, la renta básica de inserción social ha pasado de un gasto anual en el año 2007 de 1,5 millones de euros, a un gasto en el año 2010 de 11,5 millones de euros. Se ha multiplicado por siete, en solo tres años.

Hemos pasado de tener que atender a 374 personas que no tenían nada, no tenían ya ni seguro ni subsidio de desempleo y tenían este salario de inserción; de atender a 374 personas, en el año 2007, a atender en el día actual: 2.221 ¿Es esto despilfarro, o es simplemente la atención a personas que necesitan del Estado del Bienestar para poder vivir en definitiva?.

Un déficit que por otra parte, en los primeros compases de la recesión tuvo una función trascendente, que fue evitar que la crisis económica se convirtiera en una brutal crisis social y sobre todo evitar que la recesión económica se convirtiera en una depresión. Y no obstante ahora, es prioritario abordar una reducción ágil y sostenida del déficit de las cuentas públicas. El contexto ha cambiado y lo ha hecho de una manera abrupta.

Los países de la Unión Europea han tenido que adaptarse a ese contexto. Lo que se podría considerar la segunda ronda de la crisis, en la que la posición de rescate de lo privado, especialmente de los bancos en Estados Unidos y en



Europa, no en España, por parte del Estado y de lo público, ha sido sustituida por una posición de dominio de lo privado, especialmente de los mercados sobre lo público y los Estados.

La situación de Grecia y sobre todo la tardía toma de decisiones sobre esta cuestión, el negocio de los especuladores bajistas y las agencias de calificación han generado una crisis en torno a la solvencia y sostenibilidad de las deudas soberanas. Han desatado unas turbulencias financieras que han cambiado el panorama de las políticas económicas de forma inesperada esta primavera.

La prioridad absoluta ha pasado en Europa de mantener estímulos, a racionalizar con contundencia el gasto público, con el objetivo de reducir aceleradamente los déficit y realizar reformas estructurales que la economía necesita; porque, sino, no habrá financiación, ni para la economía ni para el gasto público y el problema será muchísimo más grave.

España como el resto de países ha tenido que modificar su calendario de contención del gasto de manera gradual, inicialmente planteado y que se combinaba en aquel momento con estímulos presupuestarios y monetarios.

A primeros de año, España presentó su plan de estabilidad de cuentas públicas para 2013 que fue aceptado por la Unión Europea. En ese contexto, el 22 de marzo de este año, Cantabria vio aprobado en el Consejo de Política Fiscal, su plan de equilibrio financiero. Pero en los últimos días del mes de abril y los primeros días del mes de mayo pasaron cosas muy importantes en los mercados financieros que obligaron a todos los países a modificar sus calendarios y a tomar medidas de manera rápida. Y también a nosotros nos obligará a presentar un nuevo plan de reequilibrio financiero allá por el otoño.

Todas las Comunidades Autónomas, todos los países de la Unión Europea han tenido que modificar sus perspectivas. Y así, por ejemplo, Francia ha anunciado medidas de recorte, por valor de 45.000 millones de euros. Alemania, por valor de 80.000 millones de euros. Italia, por valor de 24.000 millones de euros. Grecia, 30.000 millones de euros, sólo en el 2010. Portugal, 2.010 millones de euros en este año 2010. El Reino Unido, 7.500 millones de euros de gasto público menos y 13.000 millones menos en subvenciones.

Todos los países de nuestro entorno están tomando medidas similares desgraciadamente. Y todos van en la misma dirección: contención de las retribuciones de los empleados públicos, contención de las pensiones, reducción o limitación de la inversión pública en estos momentos y subida de impuestos también. En todos los países, ésas son las recetas que se están planteando.

Los países de la Unión, bajo la imposición de los mercados han asumido la necesidad de avanzar en el ajuste y la contención del déficit a mayor velocidad, para recuperar dos elementos claves en la recuperación de nuestras economías, la estabilidad de las cuentas públicas y la confianza. Y sin ello, no habrá recuperación económica.

Así, estemos de acuerdo, o no; nos guste, o no; para poder financiar la deuda pública, para poder financiar la deuda privada de las empresas y de los ciudadanos y que los mercados financieros la puedan financiar tenemos que hacer medidas de esta naturaleza. Son sus reglas de juego. De momento son sus reglas de juego, pero éste es el realismo crediticio que tenemos que abordar.

No obstante, la reactivación económica es aún débil. Y por tanto debemos de seguir trabajando en incentivar la actividad económica, a la vez que mantenemos la protección a los ciudadanos, especialmente trascendente en estos momentos difíciles como los actuales, cuando la muestra más trágica y más violenta de la crisis, el paro, sigue siendo un elemento crucial.

El reto, por tanto, es de gran envergadura y difícil de hacer. Tenemos que combinar actuaciones que permitan dinamizar la economía y cambiar el modelo productivo con la cohesión social y el control del déficit. Y créanme que es complicado, no es fácil y mucho menos si se hace con recetas simplificadoras.

Se trata de apretar el cinturón sin estrangular el crecimiento. Y es de gran envergadura no solo por la complejidad, sino también por sus dimensiones. Estamos hablando de un gran volumen de recursos que tenemos que trabajar.

La respuesta a todo ello, solamente debe ser coordinada y plenamente integrada y a nivel europeo. La respuesta solo puede estar en la política, no en especialistas, en la política. En la política es donde está la respuesta, ya que lo que está en juego no es ni más ni menos que el modelo social europeo al que aspiran millones de seres humanos en otras partes del planeta.

Lo que está en juego en estos momentos es eso, cómo garantizamos un sistema que nos permita mantener el estado social europeo, y eso pasa inevitablemente hoy por controlar las cuentas públicas evitando que se nos lleve por delante el modelo social europeo.



Y tenemos experiencias de lo que sucedió años atrás, en un país como el Reino Unido donde los especuladores financieros, simplemente se llevaron el modelo social británico ganando las elecciones la Sra. Thatcher. Esa es la experiencia que no queremos que se vuelva a repetir, ni en el conjunto de Europa ni en el conjunto del país.

Porque esta crisis entorno a la solvencia de los países de la Unión Europea, no ha hecho más que confirmar una necesidad, la necesidad de contar con un Gobierno económico más fuerte a nivel europeo. Y afortunadamente luego les diré, estamos avanzando positivamente en esa dirección.

No se olviden que en ese contexto, España ha sido el primer país en tomar medidas de ajuste presupuestario y consolidación fiscal. Solo tres días después de que el ECOFIN de principios de mayo tomara la decisión de poner en marcha esas medidas.

Unas medidas que son absolutamente imprescindibles en la actual situación, pero no para los Gobiernos, sino para el país; para la economía del país, para los ciudadanos, para la Comunidad Autónoma. Y además son justas, porque nos situamos en un paradigma realista de la crisis en la que debemos de asumir que las consecuencias de la situación por la que pasamos no van a ser inocuos; duras, sí señor. No van a ser inocuas. Pero se trata de conseguir, en la medida de lo posible, un reparto equitativo de la factura de la crisis.

¿Cuáles son esas medidas que hoy traemos aquí, al Parlamento? Las conocen ustedes, y voy a pasar muy rápido por las mismas.

Básicamente, la modificación de la Ley de Presupuestos del año 2010, que tiene como objetivo fundamental reducir un 5 por ciento del conjunto total, retribuciones del ámbito público de nuestra Comunidad Autónoma.

Así, por ejemplo, se reducen el 5 por ciento de los fondos públicos destinados a los centros educativos concertados y a los costes de personal de la Universidad de Cantabria.

En términos de criterios, en materia de personal, a partir del 1 de junio de este año, se reducen las retribuciones básicas en la misma proporción establecida por el Gobierno de España. Se reducen más la paga extraordinaria de diciembre. Se suspende el pago del Plan de Pensiones para 2010 y el Fondo destinado al mantenimiento del poder adquisitivo, que equivalen ambos dos al 0,3 por ciento de la masa salarial.

El personal administrativo y estatutario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, además de esto se reduce linealmente el complemento específico en un porcentaje del 1,5 por ciento; en el caso de los Subdirectores, la reducción de ese complemento específico es del 14 por ciento.

Las retribuciones a los miembros del Gobierno, saben ustedes que se han reducido en un 15 por ciento y los Altos Cargos, en un 8 por ciento.

Los Altos Cargos de las empresas públicas que tengan retribuciones superiores al del Presidente del Gobierno de Cantabria, también se reducen en un 15 por ciento.

A partir del 1 de junio de 2010, no se tramitará ningún expediente de pago de productividad variable por especial rendimiento, o dedicación extraordinaria ni gratificaciones extraordinarias; anulándose dichas partidas presupuestarias al 100 por ciento.

En el ámbito del personal de Justicia y del personal del Servicio Cántabro de Salud se reducen las retribuciones en un 5 por ciento de su globalidad.

En el caso de personal laboral se suspende el Plan de Pensiones para el 2010 y el complemento de pérdida de poder adquisitivo que equivale también al 0,3 por ciento de la masa salarial y se reducen los conceptos retributivos en un 5 por ciento, que no serán de aplicación a quien gane menos de 1,5 veces el salario mínimo interprofesional. Se reduce el pago de las horas extraordinarias, en un 50 por ciento.

En términos de oferta de empleo público, a partir del 1 de junio de 2010 no se nombrarán más interinos, salvo casos excepcionales. Solo se repondrá el 10 por ciento de los efectivos que causen baja y a los ámbitos en que se determine por el Consejo de Gobierno.

Las partidas presupuestarias para sustituciones de personal laboral se reducirán en un 35 por ciento.

Se modificarán las relaciones de puestos de trabajo, que solo se podrán realizar por reorganización de los puestos y en ningún caso supondrán incremento de coste, ni global ni para ningún puesto individualmente considerado.



Se suspenden los acuerdos con los sindicatos, a partir del 1 del 6 de 2010, que supongan incremento en las retribuciones.

Y por otro lado, se traslada también al conjunto del sector público empresarial: empresas públicas, organismos públicos, etc., el objetivo de reducir sus gastos en una cantidad anual y consolidable de aquí al 2013, del 5 por ciento cada año.

Estoy aquí tratando, en definitiva, de explicar las medidas que han nacido, por parte del Gobierno de España, que han sido trasladadas al conjunto de las Comunidades Autónomas.

Pero ya les digo que dentro de unos meses tendré que también presentar aquí de nuevo un Plan de Reequilibrio que sustituya al que se aprobó el 22 de marzo. Plan de Reequilibrio de Cantabria, aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 22 de marzo. Tanto han cambiado las cosas en tan poco tiempo. Y del que daré cuenta en este Parlamento en su momento.

El nuevo Plan servirá para cumplir la senda de sostenibilidad de las finanzas públicas acordadas en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado el día 15 de junio de este año. Y que fue aprobado por unanimidad, por todas las Comunidades Autónomas y por la Administración General del Estado. Y que nos obliga a llegar más rápido al objetivo de déficit contemplado en su día, que era un déficit equivalente al 3 por ciento del PIB en el año 2013, pasando de un déficit del 2,4 en el año 2010, a un déficit del 1,3 en el 2011; del 1,3 en el 2012 y del 1,1 en el 2013. Y créanme que eso en términos económicos es mucho dinero.

En términos económicos, pasar de un déficit del 2,4 en el 2010 al 1,3 en el 2011, supone aproximadamente unos ingresos inferiores de entorno 120-130 millones de euros. Y eso tendrá sin duda repercusiones en el Presupuesto del año 2011.

Y esto nos va a obligar a tomar medidas. En la doble vertiente de los ingresos como de los gastos, con dos o tres principios que les quiero recalcar que van en la línea de trabajo del Gobierno: la progresividad, la equidad y el mantenimiento del núcleo duro del Estado del Bienestar de los ciudadanos.

Y medidas que van a ser objeto de debate y espero que de aprobación también por unanimidad, en un próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera que se va a celebrar en el mes de julio, entorno a mediados del mes julio.

Debemos ser conscientes que ya no valen los planteamientos pasados y que estemos librando una guerra planetaria entre los mercados y lo público, entre los mercados y la política, entre los mercados y el Estado.

Y es verdad y hay que reconocer que en esta guerra planetaria, la batalla actual, esta batalla de hoy, la está ganando el mercado. Es verdad. La balanza de poder entre el mercado y el Estado se ha vuelto a invertir su signo, recuperando aquellos, el mercado, el predominio sobre el Estado.

Si en la primera ronda de la crisis, los tesoros públicos acudieron al rescate de los mercados privados declarando la guerra a la crisis y avalando la deuda privada con garantía pública del Estado, rompiendo incluso las reglas de la oferta y la demanda; en esta segunda oleada de la crisis, los Estados deudores están perdiendo entre los mercados acreedores que imponen -ahora sí- precios de mercado y condiciones.

Son las reglas que hay que asumir. Y es por ello que en la fase de la crisis en la que nos encontramos, la prioridad de la reducción del déficit es absoluta porque es el único camino.

La disyuntiva, déficit-crecimiento, en términos presupuestarios ha dejado de tener sentido, en la realidad económica y financiera actual. Sin embargo, sí habrá financiación fuera del Presupuesto; por ejemplo, en el caso concreto de Cantabria, el Plan de Choque.

Y sobre todo habrá financiación para la nueva economía. Ésa que vendrá de la mano de los proyectos industriales y tecnológicos ligados al Proyecto Eólico de Cantabria. Y eso será así porque tenemos el instrumento público para realizarlo: el Instituto de Finanzas de Cantabria, el Banco Público para la nueva economía de Cantabria. Aquella que nos garantiza el futuro, que nos cambia el modelo productivo, que genera empleo de calidad y valor añadido, al estar basado en el conocimiento, que aumenta la productividad y que hace de la economía regional mucho más competitiva.

Fuera de esto, fuera de este ámbito, si no se reduce el déficit, no tendremos financiación para la economía. Tanto en el ámbito público como en el privado. Y eso significará que no sólo no podremos financiar el gasto productivo, por ejemplo la inversión, sino que tampoco podremos asumir el gasto social, poniendo en peligro el bienestar de los ciudadanos.



Hoy, los mercados financieros están cerrados para la financiación tanto pública como privada. Y eso es lo prioritario que debemos de resolver. Pero tampoco nos resignamos.

Sabemos que está en juego -como dije antes- el modelo social europeo, el Estado de Bienestar, que es el referente para millones de personas que no gozan del mismo en todo el planeta. Pero pese a todo, pese a la crisis, se está fortaleciendo la idea de un gobierno económico de la Unión Europea. Que la misma no solo sea una unión monetaria, sino que también cada más una unión económica y política. Por ejemplo, no olvidemos que se han dado pasos en las últimas semanas, en muy poco tiempo, de medidas que otras veces hubieran costado años en tomar y son pasos que no tienen retorno.

Por ejemplo, en el ECOFIN de principios de mayo se tomó la decisión, como que superó anatemas del pasado; por ejemplo que el Banco Central Europeo comprara deuda soberana de los Estados. Algo que ni siquiera estaba previsto en su consideración y ha sido clave para generar liquidez a los Estados.

Además, Europa decidió autoprotgerse con la creación de un fondo de rescate para los eurosocios en apuros financieros, dotado con 750.000 millones de euros. Que ha supuesto completar la Unión Europea hasta ahora solamente formada por la moneda y el Banco Central, garantizando la estabilidad de la Unión y acelerando la unión económica de los 27, apretando sí las tuercas de las políticas de saneamiento de las finanzas públicas y la coordinación presupuestaria.

Hay más. El acuerdo sobre una regulación y supervisión de los mercados financieros, acuerdo que se está realizando en Europa y en Estados Unidos, frente a las de regulación que han venido pregonando la derecha planetaria y que nos llevó a la crisis.

El impuesto sobre los depósitos. Para que la financiación de una nueva hipotética crisis bancaria no la paguen los ciudadanos, o las tasas sobre las transacciones financieras a nivel internacional. Aspectos todos estos: la regulación y supervisión, el impuesto sobre los depósitos, la tasa sobre las transacciones financieras, en las que todos los líderes del mundo están de acuerdo, menos Rajoy, me temo.

Y todo ello ha supuesto que Europa y Estados Unidos hayan despertado del duermevela y hayan roto con un tabú importante, ese tabú que nos decía que los Gobiernos solo podían acompañar a los mercados. No. Han decidido intervenir, lo hicieron en el inicio de la crisis y lo están haciendo ahora. Han decidido intervenir los Gobiernos, también el nuestro y en todas las fases de la crisis. Antes, salvando el sistema financiero y dinamizando la economía; ahora, controlando el déficit y el gasto público regulando y supervisando los mercados financieros y dotando de más peso a las instituciones y gobiernos económicos de la Unión Europea.

Éste -acabo ya Sr. Presidente- es el contexto que explica las cosas y que nos hace tener claro lo que se debe hacer en cada momento, por duro y desagradable que ello sea. Solo quien descontextualizar las actuaciones y no se compromete con el momento que vive la economía mundial, el país y la región puede decir cosas como las que seguramente escucharemos a continuación. Como por ejemplo que la crisis la ha provocado el Gobierno de Cantabria. Está bien, podrán llenar un tiempo parlamentario pero no aportan soluciones.

La crisis es global, no es solo española ni siquiera ha sido importada por Cantabria. Y las soluciones son globales, o no serán y además deben ir coordinadas y en la misma dirección. Y es lo que estamos haciendo.

Nosotros, en la parte que nos corresponde, aportamos en cada momento la parte que nos toca en un problema que es planetario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Abrimos el turno para los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Aprobamos hoy una modificación de la Ley de Presupuestos que significa la aplicación de las medidas que tanto el Gobierno de España como distintos gobiernos de toda Europa están tomando para contribuir a la recuperación económica.

Medidas difíciles pero responsables, cuyo objetivo final es la tan ansiada superación de esta crisis económica global. El momento que vivimos está exigiendo a los ciudadanos un importante esfuerzo. Y a nosotros, los políticos, se nos debe exigir coraje y audacia para afrontar los problemas, también coherencia y complicidad con la gente. Y para los Socialistas, sin lugar a dudas, solidaridad con los que peor lo están pasando.



Las medidas que de manera generalizada están tomando los distintos países de la Unión Europea y por supuesto España son una respuesta urgente y coordinada a una situación de riesgo en el sistema financiero que podía haber llegado a afectar a la estabilidad del euro.

Por eso, hay un compromiso de reducir el respectivo déficit de los países hasta alcanzar el 3 por ciento del PIB en el 2013.

El Gobierno de España se ha comprometido a cumplir estas obligaciones necesarias para la estabilidad, confianza y solvencia, tanto de la economía europea como de la economía española.

Cantabria está decidida a colaborar con el Gobierno de España. Para el Grupo Socialista, nuestro trabajo político debe tener ahora un único objetivo, trabajar y prestar nuestra colaboración con las medidas que nos hagan salir de esta crisis económica cuanto antes, en mejores condiciones y en un escenario radicalmente distinto al que estamos viviendo.

El cambio de modelo productivo por el que algunos trabajamos debe ser más evidente, priorizando inversiones en la educación y en políticas que incentiven la investigación y el desarrollo.

Nuestra economía debe ser más sostenible. Debemos abrazar la revolución tecnológica de la sociedad del conocimiento, a partir de una apuesta clara por la educación, la investigación y la innovación que nos permita producir bienes de mayor valor añadido, ser más eficientes en el uso de los recursos y ofrecer más y mejores oportunidades a nuestros ciudadanos.

Por supuesto, los Socialistas lo hemos manifestado en multitud de ocasiones, la necesaria austeridad de las Administraciones Públicas y el recorte del gasto público no debe afectar a los servicios públicos indispensables. Porque gracias a lo público, la gente puede vivir mejor, sobre todo la gente que menos tiene y que es en la que más necesita de lo público.

Las medidas contempladas en el Plan de Austeridad para la Administración Pública, para el periodo 2011-2013, están enfocadas a la reducción del gasto público y a un incremento de los ingresos públicos. De las medidas que el Gobierno de Cantabria ha ido tomando en las diferentes fases de la crisis, porque esta crisis ha tenido fases, hemos hablado en días pasados. Tanto de medidas para hacer llegar el crédito a las familias y a las empresas cuando hizo falta, a distintas medidas de austeridad en la Administración; una Administración, la de Cantabria, que de por sí es austera, es barata.

Cantabria ha optado, en materia de recortes de gastos de personal, no solo por cumplir con las medidas derivadas del ejercicio del Estado en cuanto a sus competencias básicas, sino desarrollar otra serie de medidas en este terreno, amparado por las competencias autonómicas en esta materia, destinadas a reforzar el efecto positivo sobre nuestras cuentas públicas. Unas cuentas públicas, las de Cantabria, que están sanas dentro del difícil panorama en el que nos movemos actualmente.

Cantabria es la Comunidad Autónoma menos endeudada en toda España y la tercera con menor tasa de paro. Estos son datos oficiales, estos son los datos que nos reafirman en que hay que seguir trabajando duramente, tomando medidas desde luego concertadas en una economía global de poco ya valen las medidas aisladas.

Son unos datos que nos deben animar a pensar en que aunque estemos tomando decisiones difíciles, en algunos casos medidas que nadie, ningún gobernante desea tomar son medidas necesarias y que van en la dirección correcta.

Medidas como las que vamos a materializar hoy aquí con la modificación del Presupuesto. Recortar las retribuciones del Presidente, la Vicepresidenta, el resto de Consejeros, Altos Cargos, personal directivo del sector público empresarial y fundacional y el grueso, el de los funcionarios.

También medidas destinadas a que no se realicen nuevas contrataciones de personal interino, o laboral temporal, así como la realización de horas extraordinarias no imprescindibles, la suspensión al pago del Plan de Pensiones y las de productividad.

Creo que el Consejero ha explicado las medidas detalladamente y no me detengo en ello. La reducción de los sueldos de los funcionarios públicos es una del amplio conjunto de medidas tomadas en el Real Decreto Ley 8/2010; medidas urgentes e imprescindibles y que son las que un Gobierno responsable tenía la obligación de adoptar pensando en el bien de todos, pensando en el país.

Las medidas contribuirán a la necesaria reducción del déficit público a través de la minoración del gasto. La reducción de los salarios, supondrá para España un ahorro de más de 4.500 millones de euros, en el 2010 y 2011, en el conjunto de las Administraciones Públicas. Por supuesto, a la hora de llevar a cabo esta reducción de salarios, se hace sobre criterios de equidad porque afectará más a los salarios más altos.



Todas estas medidas que está tomando el Gobierno de España y también el Gobierno de Cantabria, no son una rareza en el contexto europeo; no, al contrario. La rareza en este caso la aportan las escasas y descabelladas propuestas del Partido Popular.

Los países de nuestro entorno están abordando la superación de la crisis con recortes del gasto público e impuestos como vía reducir el déficit.

En Portugal se han congelado los salarios de los funcionarios, rebajado el 5 por ciento los sueldos a políticos, paralizado las inversiones en infraestructuras y el IVA aumentará un 1 por ciento, del 20 al 21 por ciento.

En Italia se han congelado tres años los sueldos, no se contratará nuevo personal, los Altos Cargos se recortarán del 5 al 10 por ciento su salario. En Irlanda, se han rebajado un 5 por ciento los salarios de los funcionarios y se ha creado una nueva tasa, una tasa verde sobre el carburante.

El Alemania, como saben sus Señorías, el recorte del gasto público ha sido muy duro y se ha recortado el salario de los funcionarios, se eliminarán 15.000 funcionarios en cuatro años, se crearán varios impuestos nuevos y se ha subido el IVA del 17,5 por ciento al 20 por ciento. Lo mismo que el Sr. Cameron en Reino Unido, que también acaba de anunciar que sube el IVA del 17,5 por ciento al 20 por ciento.

Solo el Partido Popular mantiene que hay que bajar impuestos y supongo que lo mantienen porque no gobiernan, porque está claro que su propuesta es una auténtica rareza en el panorama mundial.

Señorías, las medidas que está tomando el Gobierno no son populares y no son fáciles, pero son las que se están tomando en el seno de la Unión Europea, porque la crisis es global y de ella tendremos que salir necesariamente todos juntos.

Son medidas que pretenden preservar los niveles alcanzados de desarrollo y bienestar y propiciar una recuperación económica sólida y duradera.

Para los Socialistas avanzar en el Estado del Bienestar y en el progreso para todos, sigue siendo un objetivo básico de nuestro proyecto político. Por eso la necesidad de este ajuste, duro ajuste, en determinados aspectos del gasto, no puede empañar los extraordinarios avances en protección social, en dependencia, en protección al desempleo, en sanidad, educación y becas y otros tantos que se han dado en los últimos años gracias a la sensibilidad de un gobierno social, de un Gobierno Socialista en España y de este Gobierno en Cantabria.

Se están tomando decisiones en clave de país y no en clave electoral, porque desgraciadamente para pensar en clave electoral, ya tenemos a la oposición, ya tenemos al Partido Popular.

Cantabria, dentro de este difícil contexto económico se encuentra en una situación de relativa fortaleza, el comportamiento de la Región es relativamente bueno, dentro, por supuesto, del panorama y del contexto en el que nos encontramos.

La deuda de Cantabria, la menor de todas las Comunidades Autónomas, la deuda en relación al PIB de Cantabria, la de menor volumen, 4,4 por ciento, mientras que la del conjunto de las Comunidades Autónomas es del 9 por ciento. Es decir, Cantabria no solo tiene la menor deuda, sino que incluso es la mitad de la media.

Y en las empresas públicas, su deuda se situó en el primer trimestre en el 0,6 mientras que la media de las Comunidades Autónomas es del 1,5, o sea, también la mitad.

Los datos oficiales lo dicen claro. Cantabria tiene la menor deuda de todas las Comunidades, su deuda es la mitad de la media nacional y la de sus empresas públicas también. También tiene la deuda la mitad de todas las Autonomías. Nuestra tasa de paro está seis puntos por debajo de la media española, somos la tercera región con menor tasa de paro.

Acabamos de celebrar el Debate del Estado de la Región y está claro que no nos vamos a poner de acuerdo en cómo ven las cosas desde el Grupo Popular y desde el Grupo o como la vemos desde el Grupo Socialista. Pero está claro, está claro que hay algo que no casa entre la Cantabria que deberíamos tener, si atendiésemos al catastrofismo del Partido Popular y la Región que tenemos.

Un extraño milagro obra en nuestra Región, que hace que unos padres jóvenes puedan llevar a su hija de dos años a un colegio público, que una hija sea más independiente porque su madre, que necesita ayuda, tiene un derecho con la Ley de Dependencia que esta Comunidad Autónoma desarrolla ejemplarmente; que un joven con ganas de investigar tenga centros científicos de primer nivel como el IFIMAV, el Instituto de Hidráulica o el Instituto de Biotecnología; que un hostelero no tenga que preocuparse porque le van a cortar el agua o que una joven estudie en una universidad que es Campus de Excelencia.



Esto hace siete años no pasaba en esta Región, no había ni apuesta por educación pública, ni financiación estable con la Universidad, ni existía el Parque Científico y Tecnológico, ni había autovía del agua, por poner solo unos pocos ejemplos.

Y sí, el Gobierno, nosotros y nosotros el Grupo Socialista, seguro que también nos hemos equivocado en ocasiones, sin duda. Esto no es autocomplacencia, no es eso lo que quiero decir, los Socialistas nunca hemos sido conformistas y no nos conformamos y trabajamos para salir de la crisis, de esta crisis, ésta es nuestra hoja de ruta, nuestra única hoja de ruta, lo urgente y lo importante.

Pero lo que sí quiero decir que tras el negro panorama que ha pintado diariamente el Partido Popular en los últimos años, Cantabria ha sabido aprovechar el periodo de bonanza económica y esto sitúa a nuestra Comunidad Autónoma en una Región, en una de las regiones españolas que mayor y más fortaleza tienen para luchar contra la crisis y poder superarla en buenas condiciones. Porque también es importante estar en buenas condiciones en el próximo escenario post crisis. Debemos estar preparados para ganar el futuro y sin duda Cantabria lo está.

Finalizo. No se ha roto España, ni Cantabria, lo cual es evidente. Pasamos la peor crisis económica posiblemente de la historia y, desde luego, la primera gran crisis de este siglo.

Le estamos pidiendo un esfuerzo a los ciudadanos y somos conscientes de ello. Los Socialistas seguiremos trabajando incansablemente para superar la crisis en las mejores condiciones para Cantabria, para que los que más nos necesitan, la sufran lo menos posible y los que más podamos contribuir a superarla, hagamos todos los esfuerzos necesarios.

Esto es lo más importante para nosotros en este momento. Por eso vamos a apoyar esta modificación de la Ley de Presupuestos y las medidas que el Gobierno de Cantabria ha tomado y vaya a tomar en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente. Señores Diputados.

El Grupo Regionalista no es ajeno a los momentos de especial dificultad económica que atraviesa tanto España como Europa. Y por lo tanto, Sr. Consejero, vemos con agrado alguna de las medidas que se contemplan en este Proyecto de Ley, como son: recortar las horas extraordinarias que emplean los empleados públicos, como es también limitar la contratación de los trabajadores públicos, porque entendemos que realmente hay que frenar la expansión de la contratación de los empleados públicos en esta época de crisis.

También vemos con agrado, porque somos conscientes de la necesidad de reducir el gasto público, el recorte del 15 por ciento del sueldo de los miembros del Gobierno, así como de los Altos Cargos que ganan más que el Presidente o el recorte del 8 por ciento en el resto de Altos Cargos.

También los Diputados nos vamos a reducir el sueldo, en un ejercicio de solidaridad con las personas más afectadas por la crisis.

Ahora bien, aunque seamos plenamente conscientes de que la norma estatal obliga a reducir un 5 por ciento el salario de los empleados públicos, tengo que decir desde ahora que no por ello es para nosotros menos dolorosa la aprobación de esta reforma. Vaya por delante, por lo tanto, que aprobaremos esta norma con pesar.

Para los Regionalistas y no es la primera vez que decimos esto, lo decimos con ocasión de la comparecencia del Consejero de Presidencia cada año en los Presupuestos, los funcionarios son la clave del sistema. Sin ellos, nada sería posible.

Hay que desterrar la vieja idea de que el empleado público es esa persona que está detrás de una ventanilla y que tiene mal talante, porque empleados públicos son los bomberos, el personal sanitario, los médicos, los funcionarios de la Administración de Justicia. Personas todas ellas indispensables para el buen funcionamiento del sistema y que son verdaderos pilares del Estado de Bienestar y del Estado de Derecho.

Y si ya de por sí son importantes en cualquier circunstancia, los trabajadores públicos, hay que reconocer que en esta Legislatura donde nos hemos marcado como objetivo la modernización, son más importantes si cabe.



¿Y por qué digo esto? Porque además de la modernización, nos hemos propuesto un ambicioso programa de reducción de las cargas administrativas, en un 30 por ciento. Lo que quiero recordar que a juicio del Consejo Europeo implica un recorte en el gasto del 5 por ciento del Producto Interior Bruto y lo digo para que nos hagamos una idea de esta importancia. Hay que recordar que ya en el Pleno del pasado 19 de abril, se adoptaron medidas pioneras como son la reforma de la Ley 6/2002, incorporando tanto la ventanilla única como la teletramitación.

Y bien, los empleados públicos son la pieza clave, porque son ellos los que tienen que incorporar a los procedimientos administrativos las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento y de la información.

Por ello, los Regionalistas reconocemos una vez más su colaboración, su esfuerzo y su vocación por aprender y también por adaptarse a estas nuevas tecnologías, como lo viene demostrando la buena acogida que tienen siempre los cursos que sobre estas materias se imparten desde el Centro de Estudios Regionales de Cantabria.

Por ello, desde este reconocimiento, el Gobierno no ha escatimado nunca esfuerzos para mejorar y mantener el poder adquisitivo de los empleados públicos.

Buena prueba de ella son los acuerdos que se alcanzaron con los funcionarios de Justicia, nada más asumir la transferencia, donde se pactó con ellos una mejora o un incremento retributivo de 410 euros en un horizonte de cuatro años.

Algunos dirán, que eran épocas de bonanza, efectivamente, pero quiero recordar que también se hicieron notables esfuerzos en época de crisis porque en los Presupuestos de este año, no se ha tocado ninguno de los conceptos retributivos de los empleados públicos.

En plena crisis económica, los Grupos que apoyamos al Gobierno, optamos por acometer una reforma fiscal para incrementar los ingresos. No tocamos el sueldo de los empleados públicos.

Así, es importante recordar que en el artículo 23 de la Ley de Presupuestos se recogió el estricto cumplimiento de los pactos y acuerdos a los que se había llegado con los sindicatos a lo largo del año 2009, consolidando las retribuciones que se habían alcanzado en el ejercicio 2009. Y además, se preveía un incremento del 0,3 por ciento en las retribuciones del personal, el destino del 0,3 por ciento de la masa salarial para financiar las aportaciones al Plan de Pensiones, otro 0,3 por ciento para el fondo para el mantenimiento del poder adquisitivo, el 1 por ciento de la masa salarial para mejora de las condiciones retributivas del personal laboral y a la vez se mantenía y potenciaba el desarrollo de la carrera profesional.

También es importante recordar que en estos últimos meses, estamos asistiendo a la mayor oferta de empleo de público que se ha conocido en Cantabria.

Y también es importante recordar porque la memoria es buena, que mientras que en Cantabria manteníamos todos estos conciertos retributivos, la Xunta de Galicia gobernada por el Partido Popular los suspendió todos.

Y también es importante acudir a la memoria, para recordar que en esta misma Cámara, el Partido Popular presentaba una enmienda por la que pedía recortar en un 85,49 por ciento, -repito la cifra 85,49 por ciento-, la partida 143.99 del Presupuesto que contenía la paga extra de los funcionarios, el acuerdo de funcionarización, la promoción interna y las mejoras retributivas del personal laboral.

Pero como decía, no es éste el talante del Partido Regionalista, nosotros somos defensores de lo público, y por ello no nos agradan estos recortes.

Como saben, la norma estatal obliga a recortar un 5 por ciento el salario de nuestros empleados. El Consejero de Presidencia prometió buscar la forma de efectuar este recorte de la forma menos perjudicial para los trabajadores y creemos sinceramente que este proyecto de Ley cumple esa promesa.

Los recortes sobre el sueldo base, trienios y pagas extraordinarias, alcanzan el 2,68 por ciento; para alcanzar el 5 por ciento restante otras Comunidades, como Madrid o Valencia, han recurrido directamente al complemento específico. Pues bien, en Cantabria no se ha hecho esto, en Cantabria el complemento específico únicamente se recorta en el 1,5 por ciento, a excepción de Personal Subalterno, que no sufre ninguna disminución y de los Subdirectores Generales, que sufren un recorte del 14 por ciento. El resto, hasta alcanzar el 5 por ciento obligatorio, se ha obtenido utilizando el margen de maniobra que la norma estatal permitía a la Comunidad, suspendiendo las aportaciones al Plan de Pensiones, como mal menor, así como los complementos para el mantenimiento del poder adquisitivo y parte del complemento de productividad.

Parecido o similar criterio se ha seguido con el personal laboral, donde se ha conseguido reducir el recorte en su nómina hasta el 3,68 por ciento.



Sin duda, no me cabe ninguna duda, hubiera sido mucho más sencillo, mucho más fácil, aplicar de forma literal el Decreto del Gobierno de España.

Pero, sin duda también, ello hubiera sido mucho más gravoso para los empleados públicos. Por ello, es justo reconocer el esfuerzo que se ha hecho desde la Consejería de Presidencia y desde todo el Gobierno, para minimizar el impacto que estos recortes tendrán en la nómina de los empleados, porque si bien es cierto, que notarán esta reducción, lo harán en menor medida que los trabajadores de otras Comunidades Autónomas.

Y también es justo reconocer, la valentía del Consejero de Presidencia que explicó directamente estos recortes tanto en la Mesa de Negociación como a los propios empleados públicos.

En el Grupo Regionalista, estamos a favor de racionalizar el gasto público. Comprendemos que la Unión Europea, liderada por la derecha, nos obliga a reducir el déficit en un horizonte menor, pero no nos parece justo.

Cantabria ha hecho bien sus deberes, tenemos la mejor calificación en términos de solvencia, tenemos la menor deuda de toda España el 4,4 por ciento, menos de la mitad de la media que el resto de las Comunidades Españolas y por lo tanto estamos en una situación mejor.

Ya hemos adoptado otras medidas para contener el gasto público y probablemente podríamos haberlo conseguido sin tener que recurrir a estos recortes salariales. Sin embargo, resulta que nosotros con una deuda de 4,4 por ciento, tenemos que adoptar por imperativo legal las mismas medidas de contención del gasto que la Comunidad de Valencia con un déficit del 15 por ciento, que Baleares con un 13,5 por ciento o Galicia con el 9,6 por ciento.

Ciertamente no nos parece justo que tengamos que pagar nosotros ni nuestros empleados públicos los platos rotos de las políticas de despilfarro del Partido Popular en Valencia y de la derecha europea, porque tampoco estamos de acuerdo en los recortes en la inversión pública que con su política de ahorro nos impone ahora Ángela Merkel y sus socios europeos.

Hay dos formas de reducir el déficit. La primera, bajar el consumo, es decir, la primera sería reducir el gasto; pero la segunda es incrementar los ingresos y por lo tanto nosotros no estamos de acuerdo en adoptar este tipo de medidas de ahorro y más ahorro, que lo único que consiguen es frenar el crecimiento sin haber agotado otras vías para incrementar los ingresos, potenciando la lucha contra el fraude fiscal, acabamos de ver en la prensa que se han encontrado 6.000 millones de euros en unas cuentas de Suiza, reformando los impuestos, modificando la fiscalidad, modificando especialmente las rentas del capital, la tributación de las rentas del capital, por ejemplo las SICAV donde se refugian las grandes fortunas de España y de Europa y que están sometidas a una tributación del 1 por ciento y donde la derecha tanto española como europea calla en lugar de seguir la senda ya abierta por las Diputaciones Forales del País Vasco de modificar la tributación de estas sociedades que han pasado de tributar al 1 por ciento al 28 por ciento equiparándolas con el resto de los impuestos sobre sociedades.

Dicho esto vamos a votar a favor porque entendemos que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad, coherencia y solidaridad, algo bien distinto de lo que viene haciendo el Partido Popular en los últimos Plenos, con propuestas disparatadas de reducción del número de Altos Cargos, que pretenden que se reduzca por debajo de los que había en el 2003 cuando se manejaba la mitad del Presupuesto que ahora o con propuestas de recorte del gasto de las empresas públicas en un 30 por ciento con elemental olvido que dentro de esas empresas se encuentra la Fundación Marqués de Valdecilla, está MARE, está la Sociedad de Emergencias, en definitiva que tenemos empresas públicas que prestan servicios que son esenciales para la comunidad y cuyo recorte de gastos pondría en grave peligro el Estado de Bienestar.

Qué voy a decir de la última propuesta que han presentado ustedes para que se anule la reforma fiscal, no tengo palabras. Eso es como cuando ustedes propusieron que se modificara, que dejáramos de revisar el IVA, algo sobre lo que no teníamos competencia o como cuando propusieron también que dejáramos de revisar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, abriendo una puerta al fraude fiscal, seríamos la única Comunidad Autónoma de toda España y yo creo que del mundo que no revisa la tributación, que renuncia directamente a inspeccionar los tributos, pues bien son todo ocurrencias, ocurrencias como cuando hablan de El Soplao y dicen que es una mala inversión o que es una mala gestión, olvidando que este año, se han obtenido unos beneficios netos de 434.000 euros en la gestión de El Soplao.

Olvidando además que el edificio por importe de cinco millones de euros lo hizo el adjudicatario muy por encima del pliego de condiciones y olvidando también que ese edificio va a revertir a la Comunidad Autónoma en un plazo de 25 años, no como los hospitales que se están haciendo en Madrid sobre suelo público que van a revertir dentro de 75 años, es decir, cuando sean una ruina.

En fin qué decir del comportamiento del Partido Popular en este Proyecto de Ley donde va a votar en contra, porque es importante resaltar que ustedes Señorías han presentado cero enmiendas a esta Ley, cero enmiendas equivale a cero alternativas pero esta es la oposición con la que tenemos que vivir permanentemente en Cantabria.



En el Partido Regionalista, estamos abiertos al diálogo, pero las propuestas tienen que ser serias, coherentes, responsables y sobre todo sensatas, porque lo que no admitimos ni vamos a admitir nunca, es ese doble juego del Partido Popular, de pedir cuando se está en la oposición, lo que no se hace cuando se está en el Gobierno. Es más, de pedir exactamente lo contrario de lo que hacen cuando están en el Gobierno, porque no hay más que echar un vistazo a las políticas de Ángela Merkel, del Reino Unido, de Italia o de Francia, para saber qué harían ustedes si estuvieran gobernando ahora.

Y para acabar, solo quiero reiterar que para el Partido Regionalista, nuestros trabajadores son el principal activo que tiene la Comunidad. Para nosotros no son una inversión o un gasto improductivo, algo que suelen decir ustedes en las Comisiones. No son un gasto improductivo, son inversión real.

Una Comunidad Autónoma tiene que invertir en sus empleados públicos, por ello nosotros queremos y deseamos que recuperen progresivamente todos sus conceptos retributivos tan pronto lo permita el Estado y por ello vemos también con satisfacción la redacción que se ha dado en tal sentido a la Disposición Adicional Quinta de este proyecto de Ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, cuando le escuchaba en su turno de presentación de la Ley, jugadas de la memoria, no he podido por menos que recordar aquel evangelio apócrifo y levemente irreverente, según el cual el Maestro se dirigía a sus discípulos diciéndoles: "Hoy me veis, mañana no me veréis, pero después me veréis". Y Mateo le respondía: "Maestro, te amamos por lo bien que te explicas".

Todo esto viene a colación de que hemos escuchado aquí un discurso, yo creí que veníamos a bajar el sueldo a los funcionarios y hemos escuchado aquí un discurso que habla de los problemas planetarios, de la guerra planetaria, de la derecha planetaria.

Miren, Portavoz Socialista, después del panorama que ha planteado usted en la Cantabria actual, no entiendo cómo le pueden estar ustedes bajando el sueldo a los empleados públicos. No lo entiendo.

Y Sra. Portavoz del PRC, no sé ni qué decirle, ha hecho usted el ridículo más espantoso, porque si efectivamente las consideraciones que nos ha trasladado desde esta Tribuna, las siente con sinceridad, tampoco entiendo qué hacen ustedes hoy votando la bajada de sueldo a los funcionarios. Porque a ver, a ver, esta es una ley del Gobierno ¿y quién es el Presidente del Gobierno de Cantabria? El Sr. Revilla, del PRC, actúen ustedes en consecuencia. Han hecho el ridículo, las cosas que hay que decir cuando nada se tiene que decir.

Miren, comenzaré la intervención por anunciar que, por supuesto, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de este proyecto de Ley de modificación de los Presupuestos, cuyo único contenido, no confundamos, cuyo único contenido es bajarle el sueldo a los empleados públicos.

Miren, este proyecto de Ley es una mala consecuencia de un mal Real Decreto Ley, el 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público en toda España y que hay que recordar, fue convalidado en el Congreso de los Diputados por un solo voto de diferencia.

El Sr. Zapatero sacó adelante ese Real Decreto Ley por un solo voto, 169 votos a favor contra 168 votos en contra; un solo voto. Por cierto y no vamos a entrar en dimes y diretes, Sr. Mañanes, no vamos a entrar en dimes y diretes de cómo consiguió el Sr. Zapatero los votos para sacar adelante ese Real Decreto Ley.

Esto da una idea exacta, muy exacta, del convencimiento generalizado que existe sobre la mala calidad de las medidas que contiene ese Real Decreto para reducir el déficit de nuestro país, así como de la improvisación con que han sido ideadas dichas medidas; la insuficiencia de su alcance y por supuesto, la injusticia que sus efectos producirán sobre muchos ciudadanos.

Dice el Real Decreto en su introducción -que no deja de tener su gracia dentro de lo poco gracioso de la situación- que contempla las medidas extraordinarias para dar cumplimiento al compromiso del Gobierno de acelerar la reducción del déficit. Dice "el compromiso del Gobierno", como si no fuese suficientemente conocido por todos, que más que un compromiso del Gobierno, se trata de una imposición de la Unión Europea; llamada telefónica al orden incluida, del Sr. Obama.



Y todo ello por la nefasta y autodestructiva política económica del Sr. Zapatero y de su Gobierno, que nos han traído hasta aquí, casi al borde del abismo financiero, después de haberse negado sistemáticamente a adoptar medidas de austeridad y prudencia en el gasto. Y la consecuencia, casi cinco millones de parados.

Y continúa hablando el Real Decreto, de que como consecuencia de la dureza y profundidad de la crisis económica -por fin se ha enterado el Sr. Zapatero de que había una crisis dura y profunda-, las finanzas públicas han sufrido un grave deterioro que ahora debe ser corregido como requisito esencial para alcanzar una recuperación económica sólida y duradera.

Y ahí es donde está el problema, grave deterioro que ahora debe ser corregido. Pues no, ésta no debería ser una tarea de ahora, fruto de las prisas y la improvisación de última hora, sino que deberíamos estar embarcados en ella desde hace ya más de dos años.

¿Recuerdan allá cuando el Partido Popular y algunos otros agentes, organismos internacionales incluidos, alertaban de la dureza y profundidad de la crisis económica que se nos venía encima? Y por toda respuesta se nos achacaba que éramos unos agitadores, que manipulábamos la realidad y que creábamos miedo infundado en la sociedad con una crisis que no existía.

¡Qué ocasión perdieron de haberse quedado callados! Pero no, optaron por falsear la realidad negando lo que ya era una evidencia; prefirieron mirar para otro lado y nadar en la autocomplacencia política y lo peor de todo, gastaron lo que España y Cantabria no se podían permitir. Y cuando ya lo habían gastado todo, se endeudaron para seguir gastando más todavía.

Total, ¡qué más daba! “El dinero público no es de nadie” como dijo aquella Ministra del Sr. Zapatero.

Miren, frase por cierto que más allá de la supina ignorancia que encierra, a veces me hace creer que ésta era o es la siniestra manera de pensar de quienes nos han conducido hasta aquí con su despilfarro. Sí, Sr. Consejero, en el manejo del dinero que es de cada uno de los españoles y de cada uno de los cántabros; sino, no hay explicación posible.

Sigue diciendo el Real Decreto que, recoge una serie de medidas de ajuste que tratan de distribuir de la forma más equitativa posible, el esfuerzo que toda la sociedad debe realizar para contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas, o sea, que las finanzas públicas, deterioradas por un Gobierno que no hizo bien sus deberes, que gastó todo lo que tenía, que se endeudó para seguir gastando lo que no tenía y que desoyó todas las advertencias y alarmas, deben ser ahora sostenidas con el esfuerzo de una sociedad empobrecida; con el esfuerzo de cinco millones de parados, con el esfuerzo de unos pensionistas a quienes se congela su pensión, con el esfuerzo de unos empleados públicos a quienes se les bajan sus sueldos y con el esfuerzo de unos empresarios, que no saben si podrán pagar la nómina de sus trabajadores el próximo mes.

Eso es lo que llaman “distribuir equitativamente el esfuerzo para sostener las finanzas públicas”.

Pero todo esto, Señorías, está dicho por Gobiernos que se empeñan en no aceptar ninguna de las recomendaciones de austeridad control en el gasto, que nos han traído a esta situación.

Ciertamente, suena muy poco convincente. Una última por falta de tiempo, curiosa afirmación de la introducción del Real Decreto.

En un escenario económico, caracterizado por la intensidad de la crisis económica y con efecto sobre el crecimiento y el empleo, resulta urgente adoptar medidas de contención en los gastos de personal de las diversas Administraciones, lo que, en una traducción libre, viene a significar que los efectos de la crisis, agravados por una tardía y mala respuesta a la misma, hay que superarla rebajando el sueldo de los empleados públicos, que no han tenido responsabilidad ninguna en esta crisis.

¡Oiga! Y se quedan tan frescos.

El Gobierno agrava y gestiona mal la crisis y quien paga las consecuencias de sus errores son los empleados públicos y los pensionistas. Perversa manera de entender el concepto de diseñar soluciones imaginativas para superar la crisis. Unos la lían y otros la pagan.

Y eso es lo que van ustedes a aprobar hoy aquí, bajar el sueldo a los empleados públicos de la Administración Regional de Cantabria, como herramienta para tapar sus errores. Los errores de un Gobierno, el de Cantabria, que al igual que el Gobierno de España, negó la existencia de la crisis, se negó a adoptar medidas anticrisis porque ¡claro!, no había crisis.



Y cuando tanta negación ya rayaba el ridículo más espantoso, en 24 horas pasaron de definir la crisis como la peor de la historia, Agudo “dixit”, a ver brotes verdes por todas partes, Agudo “dixit”, en 24 horas.

Miren, hace dos años y no ahora, como decía antes, fue el momento de alcanzar acuerdos y consensos, que hubieran permitido una vez aceptada y reconocida con naturalidad la difícil situación económica que se avecinaba, mejorar nuestra posición ante una crisis que aunque de origen global, ustedes agravaron negándola y gobernando como si nada ocurriese.

Ya entonces les propusimos muchas iniciativas de diálogo y trabajo, tendentes todas ellas a luchar juntos contra la dureza y profundidad, como afirman ahora, de la crisis que sólo ustedes no veían.

Y como ejemplo, los pactos presupuestarios que les propusimos y ustedes rechazaron porque, ¿cómo era? ¡Ah, sí! Pactar con la oposición es contra natura, como llegaron a afirmar.

Lo que ustedes nunca quisieron hacer por los cántabros, pactar con la oposición parlamentaria, con humildad e inteligencia.

Como les decía al principio, el proyecto de Ley que hoy nos traen aquí es una mala consecuencia de un mal Real Decreto Ley.

Éste ha sido un periodo de sesiones, el actual, muy escaso en actividad legislativa, tanto que será recordado como aquél en el que se bajó el sueldo a los empleados públicos, por primera vez en la historia de España.

Durante años criticaron ustedes lo que llamaron “El Decretazo”, en el primer Gobierno del Partido Popular, que tuvo que congelar el sueldo de los funcionarios para superar una muy difícil situación económica, heredada de un Gobierno Socialista.

Y hoy, paradójicamente, son ustedes mismos los que no congelan, no, sino que rebajan el sueldo a esos mismos empleados públicos y ustedes no lo hacen por una situación heredada de otros, sino que han sido ustedes mismos los que han provocado esta situación como consecuencia de su negacionismo sistemático de la crisis.

¿Que hay una crisis internacional? Ya se lo dijimos y no nos hicieron caso. ¿Que hay que adoptar medidas de reducción del déficit?, pues llevamos dos años de retraso y porque desde instancias internacionales se llamó al orden al Sr. Zapatero.

¿Que todos tenemos que aportar esfuerzo y sacrificio en la situación actual?, sí, pero cuando las medidas...

Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado, un momento, sí.

Por favor, guarden silencio.

Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Les decía, que todos tenemos que aportar esfuerzo y sacrificio a la situación actual, ¡por supuesto que sí! Pero cuando las medidas se imponen por la fuerza y con las prisas e improvisación de quien no actuó a tiempo y con diligencia, un poquito de autocrítica y un mucho de decisiones ejemplificantes del Gobierno, que demostrasen que son los primeros en sacrificarse, no vendrían mal.

Y no hablamos solamente de los sueldos, el Gobierno de Cantabria y el de España ha pasado sin el más mínimo rubor, con un desparpajo sin igual, de afirmar que la crisis se resuelve con medidas anticíclicas a costa de aumentar el déficit público y la deuda, porque teníamos margen, a hablar de la recuperación de la economía nacional por la vía de la reducción del gasto público, como literalmente afirman en el preámbulo de esta Ley.

Esto me recuerdo aquello de que orden más contraorden igual a desorden. Por cierto, Sr. Revilla, si su amado Keynes levantase la cabeza se volvería loco, loco de atar.

Nos piden ustedes con este proyecto de Ley que aprobemos una modificación del Presupuesto de Cantabria para 2010, que en síntesis supone trasladar a los empleados públicos de la Comunidad el peso de sus errores, dispendios y despilfarro, como si ellos tuviesen la culpa; por ejemplo, de los 45 millones de euros enterrados en GFB, por mencionar solo uno de sus muchos errores.



Para que pudiéramos apoyar esta modificación que ustedes nos proponen, tenían que estar encuadrada en un verdadero programa de estabilidad presupuestaria, que unido a un auténtico proyecto de austeridad gubernamental, pudiese hacer creíble, que no lo es, un intento serio y responsable de abandonar la preocupante situación de crisis, que desde luego no han creado los empleados públicos, que no se nos olvide, son los únicos penalizados en este proyecto de Ley; cuyo único contenido -repito-, es rebajar el sueldo a los funcionarios, a los empleados públicos.

¿Por qué no se ha empezado por la poda de la propia Administración, reduciendo el número de cargos políticos?, ¿por qué no se ha revisado y reducido a fondo el entramado de organismos y entes de todo tipo, que forman una verdadera Administración paralela, con un aumento de costes desmesurado en los últimos años, les recuerdo que los gastos de personal eran en el 2003, de seis millones de euros y hoy son de 63 millones de euros en las empresas públicas?

¿Por qué no se revisa la política de subvenciones, que en muchos casos solo sirve para contentar y premiar las obediencias ciegas?, ¿por qué no se toman ni se han tomado medidas orientadas a la creación de empleo, en vez de consignar datos fantasmas en proyectos nunca siquiera iniciados?

Una vez más señores del Gobierno han preferido la imposición al diálogo con sindicatos y oposición. Una vez más proyectan soluciones ineficaces por alicortas, al margen del siempre deseable consenso. Una vez más, en fin, no han hecho ustedes bien los deberes; por tanto, votaremos ¡no! a bajar el sueldo a los empleados públicos, como si ellos fuesen los responsables de su mala cabeza a la hora de administrar el dinero de todos los cántabros.

La gran pregunta, ¿si hubiesen hecho ustedes sus deberes anticrisis allá por el año 2008, estaríamos hoy aquí bajándole el sueldo a los empleados públicos?

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Como el suyo, Sr. Mañanes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a proceder a la votación.

El turno le cierran los Grupos Parlamentarios, si el Gobierno pide la palabra, el Gobierno tendrá la palabra, pero a continuación le concederé la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sr. Presidente. Tiene.... Sr. Presidente, ¿tiene el Gobierno la posibilidad reglamentaria de intervenir una vez que los Grupos Parlamentarios han fijado posiciones?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire, Sr. Diputado, mire; el artículo 74 del Reglamento dice: "el Gobierno podrá hacer uso de la palabra siempre que lo solicite", artículo 74 del Reglamento.

Yo le voy a conceder la palabra al Gobierno de acuerdo con este artículo y a continuación y a continuación daré un turno a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Gobierno.

(Murmullos)

Por favor, por favor guarden silencio, guarden silencio.

(Murmullos)

Por favor guarden silencio. Tiene la palabra el Sr. Consejero por diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias Sr. Presidente.

(Murmullos)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

He dedicado una parte de mi intervención a explicar el contexto en el cual los Gobiernos de todo el mundo están tomando medidas, medidas que no son agradables y medidas que son absolutamente imprescindibles, porque si uno no



entiende el contexto, no entenderá nada y podrá llegar a la ridícula conclusión de que desde una Comunidad Autónoma se pueden tomar medidas diferentes, distintas o ninguna medida, sobre las cuestiones que nos acontecen aquí.

Yo lo primero que quiero destacar es de nuevo como siempre, la doble moral del Partido Popular porque aquí hoy que está en la oposición vota en contra pero donde gobierna en todas las Comunidades Autónomas y en todas las Corporaciones Locales, está aplicando estas medidas.

La doble moral del Partido Popular de nuevo aquí donde gobierna aplica las medidas y donde está en la oposición se opone, en algunos casos aplica las medidas a las bravas y hoy hay dos millones y pico de personas en Madrid por una aplicación de una medida a las bravas, con una situación paralizando la ciudad, por la forma de tomar las medidas, por eso.

Dos, mire usted Sr. Albalá ha alardeado hoy aquí del voto negativo de su Partido en el Congreso de los Diputados, con las medidas del Gobierno, yo no me sentiría nada orgulloso de esa votación, para nada; porque ustedes con aquella medida si no llega a ser aprobada el Decreto Ley, el problema no es que no hubiera unas medidas, el problema es que sería un proyecto colectivo de la Unión Europea como es el euro, hubiera saltado por los aires, con la corresponsabilidad en esa medida del Partido Popular de España.

Ustedes plantean que estas son medidas impuestas de la Unión Europea pero qué visión tiene ustedes de Europa, somos socios de Europa, formamos parte de Europa y tomamos decisiones en Europa, hablan incluso de protectorado, oiga cuando España entró en el euro, tuvo que tomar una serie de medidas par alcanzar el euro, entre ellas reducir el déficit también, entre ellas controlar la inflación también, entre ellas hacer ajustes también, ¿era aquello un protectorado? ¿quién gobernaba entonces en España?, el Sr. Aznar, ¿era un protectorado o es que compartíamos un objetivo colectivo como Europa, como ahora también?, ¿es aquello era un protectorado?

¿El deterioro de las finanzas públicas es solo en España, es solo en Cantabria o nos afecta a todos los países de la Unión Europea y a todo el mundo? Es el único país del mundo que tiene problemas? Mire le he dicho antes que en la crisis económica ha habido fases, en la primera fase, en la primera fase, en el G-20 se tomó una decisión, estimular la economía, y se incitó a los países del mundo a incrementar el gasto público, porque era lo que había que hacer en la fase inicial de la crisis y mire para qué, pues para dinamizar la economía y evitar como dije antes, que la recesión se convirtiera en depresión y todos los países se comprometieron a incrementar el gasto público por una cantidad equivalente al dos por ciento del Producto Interior Bruto y eso lo ha hecho España y por ejemplo ustedes dicen ¿en qué se ha ido el gasto público?, pues en el Plan E o ¿es que el Ayuntamiento de Santander pudiera alardear de las inversiones que tiene con el Plan E?

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento Sr. Consejero.

Les ruego que desde los escaños no intervengan.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): O es que los ayuntamientos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No intervengan desde los escaños.

Puede continuar Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ¿O es que los ayuntamientos de España hubieran podido hacer inversiones si no hubiera sido por ese Plan E, en el volumen que las han hecho?, incluso alardeando de ellas. No, será una vergüenza, pero es el dinero público que llega aquí al Plan E para poder hacer actividad económica ¿O es que los concesionarios de coches hubieran vendido el volumen de coches que tenían, que han vendido en estos primeros meses, para estimular la demanda y el consumo? Eso era lo que hubo que hacer en la primera fase de la crisis y lo decidió el G-20 en el año 2009 y es lo que se hizo en el año 2009.

Y ahora, ahora, en el ECOFIN, en la reunión de Ministros de Economía de Europa celebra en mayo, en mayo de este año, en mayo no antes, en mayo de este año, todos los países de Europa decidieron que el objetivo central es el déficit, hoy, porque estamos en la segunda fase de la crisis, porque los que nos metieron en la crisis, es decir, los mercados financieros, a los cuales los países les hemos salvado, ahora nos pasan la factura y nos dicen que los déficit son tan grandes, que no están dispuestos a financiar la economía.



Y el problema no es que le tengamos que bajar un 5 por ciento o no, el salario a los empleados públicos, que es desagradable, por supuesto que sí, el problema es que la economía mundial no se podrá financiar y las consecuencias de eso serán gravísimas en términos de empleo o en términos de bienestar de los ciudadanos.

Y ésta es la medida y ésta es la medida que decidió poner en marcha el ECOFIN a principios del mes de mayo y nuestro país fue el primero que la aplicó, se tomó la medida un domingo y el Gobierno de España presentó las medidas un miércoles en el Congreso de los Diputados, el primer país, el primer país del mundo.

Y recientemente, el fin de semana pasado, el G-20 ha dicho que hay que hacer eso, no antes, el fin de semana pasado, estamos haciendo en cada momento lo que tenemos que hacer y ahora nos toca, desgraciadamente en esta segunda fase, el control del déficit.

Mire usted, nosotros teníamos aprobado el 22 de marzo lo que usted me reclama, el Plan Económico Financiero de la Comunidad Autónoma, aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y le acabo de anunciar, -lo que pasa es que no me ha escuchado-, que tengo que presentar, tenemos que presentar un nuevo Plan, porque las circunstancias han cambiado.

Y lo acabo de decir, se lo acabo de decir, que tenemos que pasar de un déficit que podemos tener del 2,4 en el 2010 y endeudarnos por esa cantidad que nos autoriza el Plan, a un déficit del 1,3 y endeudarnos por esa cantidad y nosotros vamos a presentar un Plan donde actuaremos sobre los ingresos, presentaremos modificaciones fiscales con dos criterios fundamentales: progresividad, es decir, que quien más tenga, más pueda pagar y equidad y en segundo lugar también, para garantizar el núcleo básico del Estado de Bienestar, para que la gente mantenga esa red de seguridad que le permite más ahora en situaciones de crisis, mantener una situación lo mejor posible.

Usted me habla de organismos públicos. No me ha escuchado, es que no me ha escuchado, el problema es que cuando hablan y no escuchan, pues no saben... He dicho que en la Ley que hemos traído y en el acuerdo del Consejo de Gobierno, vamos a reducir un 5 por ciento constante de aquí al 2013, cada año, los gastos completos de los organismos y empresas públicas. Es lo que le he dicho. Es lo que he dicho y es el compromiso del Gobierno que va a estar refrendado en ese Plan de Reequilibrio Financiero.

Por cierto, por cierto, empresas públicas, una parte de las cuales son meramente instrumentales, no tienen personal ninguno y han servido para hacer inversiones públicas fuera del Presupuesto, que nos han dotado de equipamiento colectivo en edificios administrativos, en edificios educativos y en edificios sanitarios, que han movilizado más de 140 millones de euros de inversión directa, fuera del Presupuesto para dotar a esta Comunidad Autónoma de un capital físico y tecnológico que lo necesitaba para modernizarse en aspectos fundamentales.

Y hablando de empresas públicas, ustedes, ustedes, han llegado a plantear aquí que nosotros teníamos que volver a la situación que tenían las empresas públicas en el año 2003. Y mire, no, y ¿sabe por qué?, porque en el año 2003 había empresas públicas, sí había empresas públicas, ocho estaban en quiebra, ocho en quiebra y en el último año, en el ejercicio de 2003, Informe del Tribunal de Cuentas que está en esta sala, aquí en este Parlamento, aquí, aquí le tiene usted, el Informe del Tribunal de Cuentas de 2003, lo tiene usted en su despacho, ahí lo tiene, búsquelo, ahí lo tiene, ocho empresas en quiebra y habían perdido en el último año, habiendo recibido recursos públicos del Presupuesto también, 30 millones de euros.

Mire, yo no quiero volver a esa situación. No quiero volver a esa situación, porque habían perdido 30 millones de euros con ocho empresas en quiebra.

Nosotros este año, las empresas públicas, facturarán 250 millones de euros, tendrán un gasto de personal, equivalente al 24 por ciento de la facturación, y generarán unos beneficios de 1,7 millones de euros. Mejor ahora que antes, muchísimo mejor y encima nos permitirá invertir del orden de 80 millones de euros en equipamientos públicos imprescindibles para el desarrollo de nuestra Comunidad. Por ejemplo, el Parque Científico y Tecnológico, que es la piedra angular del nuevo modelo de desarrollo económico para garantizar el futuro de la economía, el futuro de los jóvenes para encontrar empleo mejor y de más calidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente, 30 segundos, si es tan amable.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, no, dígame que artículo del Reglamento.



Un momento, no tiene la palabra.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Quiero recordarle que hace escasamente diez días...

EL SR PRESIDENTE (Palacio García): No, no tiene la palabra.

EL SR. DIEGO PALACIOS: En esa Tribuna me ha requerido ir a la cuestión hace diez días...

EL SR PRESIDENTE (Palacio García): Mire no tiene la palabra.

Mire, le llamo al orden, le llamo al orden, por primera vez. Le llamo al orden por primera vez y le ruego que tome asiento.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Sí, Señorías.

Brevemente, yo creo que si hay que echar la culpa de algo, de esta situación, creo que está claro que el exceso de mercado...

Creo que es una falta de respeto que los Diputados abandonen la sala cuando estoy interviniendo, pero bueno...

Si hay que echarle la culpa...

Bueno...Si se van a ir...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada. Un momento, un momento.

Puede continuar.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias.

Si hay que echarle la culpa de algo, de esta situación a algo o a alguien, creo que está claro que el exceso de mercado, aquello de que la delgadez del Estado, que cada uno, que cada cuál individualmente se arregle como pueda, seguramente, podremos convenir todos que está en la base de la crisis económica y también de los valores y la ideología que desde luego, sustentan el proyecto político de la derecha y del Partido Popular.

Desde luego, eso nunca lo ha sustentado el Partido Socialista.

El proyecto político de la derecha y su ideología, que nos ha llevado a la mayor crisis económica mundial, pero que desde luego, lo peor de todo es que sufrimos nosotros también aquí en nuestras carnes la peor derecha europea.

Yo sólo un par de cosas. En 1996, ¿quién impuso los recortes que tenía que sufrir el Estado español para cumplir las exigencias de la Unión Europea? ¿Quién los impuso?

Las medidas de las que estamos hablando son similares en todos los países. Creo que antes, yo especialmente, he hecho hincapié en cada uno de los países qué medidas se estaban tomando. Son medidas concertadas dentro del seno de la Unión Europea. Lo hemos demostrado antes y todas las posturas son similares pero ninguna postura, ninguna postura en Europa, de la derecha europea, es similar a la suya. Ninguna.

Nadie, ningún partido político de derechas en Europa se está comportando como lo está haciendo el Partido Popular. Ustedes están mirando a otro lado y miran en Madrid hacia La Moncloa y aquí hacia Puertochico para ver si la crisis les hace gobernar porque no creen en ustedes mismos. Ésa es la confianza que tienen en ustedes mismos y en su proyecto político. Ésa es la confianza que tienen en ustedes mismos y en su proyecto político, intentar ver que la crisis desgasta al Gobierno y mirar hacia otro lado. Ésa es la confianza que tienen en ustedes.

No quieren entender lo que está sucediendo en el contexto actual porque no les interesa. Ustedes no pueden dar lecciones de austeridad a una Administración que es barata. Hemos discutido sobre ello aquí, con los sueldos más bajos, que no tiene ni televisión autonómica, ni Fórmula 1, que las empresas públicas están saneadas, que con ustedes estaban en quiebra y los ciudadanos de Cantabria pagábamos 30 millones de euros. Eso es lo que pasaba cuando gobernaban ustedes.



Y desde luego, sin espías, sin espiarse unos a otros con el dinero de todos los contribuyentes, que eso es lo que hacen ustedes donde gobiernan. Pónganse a trabajar por Cantabria, que es lo que hace falta, y déjense de demagogia y del desgaste al Gobierno, que eso no aporta nada a nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente. Sres. Diputados. Sres. Diputados del Partido Popular que permanecen en la Cámara.

Lo primero que quiero decir es que me parece un auténtico acto de cobardía lo que ha hecho el Sr. Diego.

Porque vamos a ver, yo no tenía previsto este turno de intervenciones y subo aquí con esta nota que me acabo de hacer...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada. Yo le ruego que se atenga a la cuestión.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, me atengo a la cuestión. Lo único, Señoría, que él tenía un turno, puede aprovechar el turno que tiene el Partido Popular para hacer aquí toda la exposición que quiera, no hace falta que una vez más nos monte un numerito...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Aténgase a la cuestión, Sra. Diputada.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Me atengo a la cuestión, me atengo a la cuestión.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento. Un momento, Sra. Diputada.

Puede continuar.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí.

Yo creo que llegados a este punto es importante recordar tres cuestiones. La primera, dónde está el origen de la crisis. ¿Dónde está el origen de la crisis?, ¿dónde está el origen de la crisis? En las políticas neoconservadoras que desde gobiernos neoliberales se hicieron tanto en la derecha como en Estados Unidos. Ésa es la realidad. El origen de la crisis es una crisis financiera que se provoca en Estados Unidos, y automáticamente se contamina al resto de Europa. Políticas neoconservadoras están en el origen de esta crisis.

Segundo ¿Qué hacen ustedes donde gobiernan? Y no le digo lo que hacen ahora, que estamos en un momento de grave crisis económica. ¿Pero qué hicieron ustedes en la Xunta de Galicia, en diciembre del año 2009?.

Pero vamos a ver. Es que mientras que en Cantabria manteníamos todos los acuerdos retributivos con los sindicatos, ustedes directamente los suspendieron.

¿Y qué hizo usted, Sr. Albalá, aquí en esta Cámara cuando pretendía recortar en más de un 85 por ciento la partida que contenía la paga extra de los funcionarios? Pero vamos a ver, de qué estamos hablando.

¿Qué doble vara de medir es ésta? Es que es increíble. Yo le reto a usted a que haga una comparativa de cómo se ha traspuesto el Real Decreto de 20 de mayo del Estado, en el resto de las Comunidades Autónomas. Y le reto a que me diga en qué Comunidad Autónoma que gobiernan ustedes no lo han aprobado. Y díganme ustedes si lo que hacen ustedes es mejor que lo que se está haciendo aquí.

Y mire, yo, de verdad, de verdad le quiero decir una cosa, no a usted, sino a todo el Grupo Popular en su conjunto, porque parece que quieren transmitir la idea de que podríamos no aprobar ninguna legislación recortando el sueldo de los empleados públicos. ¡Claro que podríamos hacerlo!, por supuesto que sí.

¿Y sabe usted la consecuencia?, ¿sabe usted la consecuencia? Pues que entonces se aplicaría automáticamente el Decreto Estatal, que es mucho más gravoso para los ciudadanos, digo para los ciudadanos y para los empleados públicos. Porque el artículo 149.3 de la Constitución, que yo no sé si esto al final se va a convertir en Barrio Sésamo, que tengamos que explicar aquí las reglas básicas del Estado de Derecho, dice que ese Real Decreto es legislación básica y por lo tanto, si nosotros no legislamos, lo que va a ocurrir es que se aplica ese Real Decreto.



Entonces, ¡por favor!, ¡por favor! Transmitir desde el engaño que podríamos hacer otra cosa. Otra cosa es el discurso que hemos hecho nosotros. Pues claro que no estamos de acuerdo en compartir con ustedes los platos rotos del despilfarro de Valencia. Pero vamos a ver, si Valencia tiene un déficit del 15 por ciento y Cantabria lo tiene del 4,4 por ciento, ¿es justo que nosotros lo tengamos que compartir? ¿Nosotros, que hemos hecho bien los deberes tenemos que pagar esos platos rotos?.

¿Y usted habla de despilfarro aquí? La Comunidad con la mejor calificación de solvencia, con la menor deuda y de ellos no dice nada. Hable usted de Valencia. Vayan ustedes a Valencia, a dar lecciones, Señoría.

Es que a mí, me parece incomprensible y sobre todo impresentable que se pretenda transmitir a la opinión pública que recortamos el sueldo de los funcionarios porque queremos.

Mire, no señor. No señor. La voluntad política de este Gobierno, no es ésa. Si tuviéramos otro margen de maniobra, no lo haríamos, no lo haríamos. Tuvimos la oportunidad de hacerlo cuando se aprobaron los Presupuestos. No lo hicimos. Optamos por otra alternativa, modificar el régimen fiscal de la Comunidad, donde ustedes también votaron que no. Porque ustedes ¿cuándo votan que sí?, cuando no se les compromete a nada, a nada, a nada.

Y les voy a volver a recordar que en esta Ley, ustedes no han presentado ni una sola enmienda. Porque no se trata de aprobar, o no, los recortes salariales, que hay que aprobarles a la fuerza; sino cómo hacerlo como hacerlo de la forma que sea menos gravosa para los empleados públicos.

¿Tiene usted una fórmula alternativa que sea menos gravosa para los empleados públicos?, no la tiene, no la tiene, no la tiene porque ni han presentado enmiendas ni lo han hecho en las Comunidades gobernadas por ustedes, no tiene fórmula alternativa, no la tiene.

Y no hay más que ver y se lo recuerdo una vez más con pesar, porque a mí me gustaría que la oposición tuviera otra categoría, se lo digo así de claro, pero no hay más que ver que para la ponencia económica del último congreso, les presentaron 85 enmiendas desde sus propias filas para un texto de 30 páginas, pues claro eso ya pone en evidencia que ustedes pues tiene una política fiscal errante, errante porque cuando uno para un texto de 30 páginas le presentan 85 enmiendas, hombre yo creo que eso deja muy en entredicho cual es la política económica y fiscal del Partido Popular.

Y se lo vuelvo a decir Sr. Albalá, la última vez que se lo repito, si no aprobamos hoy, si no aprobamos hoy esta Ley se aplica automáticamente el Real Decreto de 20 mayo del Estado, que es mucho más perjudicial para el conjunto de los empleados públicos, nosotros estamos recortando el 2,68 por ciento sobre los conceptos básicos y un 1,5 por ciento sobre el complemento específico, el resto se están recortando de conceptos que no tiene incidencia en la nómina, como es el Plan de Pensiones, aportaciones, etc, no tienen incidencia en la nómina, ustedes no están haciendo eso ni en Madrid, ni en Valencia, porque lo están quitando todo del complemento específico, luego sus trabajadores, sus empleados públicos van a tener otra incidencia en la nómina más perjudicial que la nuestra.

Así que le ruego a usted y a todo el Grupo que reflexione, que haga un ejercicio de reflexión y que piensen que si no aprobamos esto hoy, usted y todo el Grupo estarán perjudicando a los empleados públicos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Salgo en esta intervención no porque lo vaya hacer mejor ni mucho menos que mi compañero Luis Carlos Albalá, que es el responsable de esta materia y le felicito por su intervención, sino salgo por la actitud del Presidente del Parlamento en este debate.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista..., le llamo... mire le llamo a la cuestión, usted tiene un turno para fijar definitivamente su posición y la posición de su Grupo en relación con el Proyecto de Ley que se va a someter a votación.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: El Proyecto de Ley que se va a someter a votación, el Proyecto de Ley que se va a someter a votación, se ha alcanzado un acuerdo entre los Portavoces y el Presidente de la Cámara y la Mesa del Parlamento para que el debate fuese intervención del Gobierno, y 10 minutos cada Grupo Parlamentario...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, le llamo a la cuestión, le llamo a la cuestión.



EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues écheme, pues écheme.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene usted un turno para fijar definitivamente la posición del Grupo Parlamentario Popular en relación con el Proyecto de Ley, no es objeto del debate ni los acuerdos de la Mesa, ni los acuerdos de la Junta de Portavoces.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Ni nada de lo que ha dicho el Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado haga favor de guardar silencio, no puede intervenir desde el escaño.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: A nuestro Grupo Parlamentario en este debate se nos ha hurtado gracias al pacto que se había alcanzado entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se nos ha hurtado el turno en contra y la fijación de posiciones.

Esto sirve para que no podamos volver a pactar las intervenciones con ningún Portavoz ajeno a aquello que es la norma de la Cámara, que son turno en contra 20 minutos, turno en contra 20 minutos y turno de fijación de 10 minutos.

Por lo tanto, aquí se demuestra cuando los acuerdos con los Grupos Parlamentarios sirven o no sirven, aquí se demuestra como parece ser que el Gobierno ha querido subir aquí y el Consejero de Hacienda parece que está haciendo méritos para ir al Banco Europeo de Inversiones o por ahí, ha visto lo que le van a pagar a la Sra. Maleni después de haberla echado de Ministra, a la Sra. Maleni.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y entonces ha venido aquí a hacer una disertación, ¡cómo se llama, joder!... ha venido aquí a hacer una disertación de la problemática mundial, pero yo creo que no hay alejarse mucho de la problemática mundial, hay que bajar a la problemática real de Cantabria.

¿Es verdad, es verdad que este Gobierno al poco tiempo de llegar se subió el 19 por ciento los sueldos? ¿Es verdad? ¿Es verdad que este Gobierno al poco tiempo de llegar subió el 19 por ciento a todos los Altos Cargos? ¿Es verdad que este Gobierno subió el 19 por ciento a los Jefes de Gabinete? Es que eso va en el Decreto también ahora, va en el proyecto de Ley también

¿Es verdad que a los funcionarios se les ha subido la negociación con ellos en el IPC con relación al IPC? ¿Es verdad que este Decreto propone la bajada del 15 por ciento de los miembros del Gobierno, de los miembros del Gobierno, el 15 por ciento cuando se habían subido el 19 por ciento? ¿Se baja algo el sueldo a los miembros del Gobierno con relación a lo que cobraban? No, siguen teniendo el 4 por ciento más de lo que se gobernaba antes de llegar ellos al Gobierno.

¿Es verdad que ahora con este proyecto de Ley...? -tranquilos, tranquilos, tranquilidad no se pongan nerviosos- que estamos hablando de lo que ganan unos y de lo que le quieren quitar a otros, a los funcionarios y a los empleados públicos-

¿Es normal que los Jefes de Gabinete que no tienen ninguna responsabilidad absoluta en la gestión, absoluta en ninguna gestión pública, es verdad que van a ganar ahora, porque solo se les baja el 8 por ciento después de haberles subido el 19 por ciento, más o menos 1.000 euros menos que un Presidente o que un Consejero, más que un Consejero? ¿Es verdad que con este proyecto de Ley que ustedes van a aprobar hoy, van a dejar Cantabria así?

Es decir, un Jefe de Gabinete, que es uno del Partido, uno de confianza, uno de casa, uno de tal..., ¿va a ganar más que un Consejero, con el proyecto de Ley que ustedes van a votar que sí, hoy?

¿Es verdad que a aquellos que le subieron el 19 por ciento solo les bajan el 8 por ciento? Es verdad. ¿Es verdad a la vez que después de todo esto que estoy contando, votan la bajada de los funcionarios del sueldo el 5 por ciento? ¿Es verdad que ustedes votaron en contra en este Parlamento, de instar al Gobierno de la Nación a que no llevase el Decreto que tenía que llevar al Congreso de los Diputados y votaron en contra en este Parlamento, para intentar que no se aprobase este Decreto? ¿Es cierto?

Y ahora dicen que esto es una obligación, ¿por qué no intentaron evitar ustedes en Cantabria esto y traen en este proyecto de Ley una bajada del sueldo del 5 por ciento a los funcionarios y empleados públicos? ¿Es cierto? Y sin embargo, reitero, a todos los Altos Cargos, una bajada del 8 por ciento, cuando se habían subido el 19 por ciento.

¿Ustedes creen que una Comunidad Autónoma puede funcionar con que los funcionarios se les baje el 5 por ciento y a los Altos Cargos se les suba el 7 por ciento en estos años? Si se les subió el 19 por ciento..., el 11 por ciento, se les



sube el 11 por ciento ¿Ustedes creen que pueden funcionar en una Comunidad Autónoma que el Jefe de Gabinete gana más que un Consejero? ¿Ustedes, ustedes se han bajado el suelo? No. Se han bajado aquellos que se habían subido. Ustedes le han bajado el sueldo a los funcionarios y a los empleados públicos.

Y entonces, la bajada, entonces el Sr. Agudo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sr. Diputado, un momento.

Un momento, Sr. Diputado.

Les ruego que guarden silencio. Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Agudo, dice que esto es un problema del mundo mundial, del mundo mundial, planetario, de la derecha planetaria.

¿Ustedes saben que el Decreto que ha aprobado la bajada de sueldo de los funcionarios españoles, por primera vez en la historia, la congelación de los pensionistas para nuestros mayores, es para reducir 15.000 millones en los años de déficit público?, ¿saben lo que provocó 15.000 millones de déficit público? el Plan E: 13.000 millones, en dos años... (Murmullos) -No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos- 13.000 millones, en dos años. Si no se hubiese hecho el Plan E, en España, que no generó empleo...(murmullos)...-Les veo nerviosos, les veo preocupados- Les veo preocupados y yo lo entiendo, porque después de las barbaridades...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado. Un momento, un momento.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Es que...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo, es que...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento.

Guarden silencio.

Puede continuar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:..Yo creo que les veo, ¡claro!, nerviosos porque en la vida, después de tener que escuchar a los socialistas, fundamentalmente, cuando se congeló el sueldo a los funcionarios y tener ahora que decirles que se les baja el sueldo, tiene que ser duro éticamente. Pero ustedes lo hacen, por el despilfarro que han hecho.

¿Ustedes creen que es ético que este Gobierno no se haya puesto en contra de este Decreto de bajar el sueldo de los funcionarios y hayan pagado -Sr. Agudo, atento al loro, atento a la crisis mundial- haya pagado 360 euros la hora por una Asesoría Jurídica? La hora, la hora. Muchas: 360 euros ¿Ustedes eso se lo pagan a los funcionarios por los trabajos jurídicos que hacen?

¿Ustedes de verdad que hoy van a votar a favor de bajar el sueldo de los funcionarios, manteniendo a los Jefes de Gabinete el sueldo que les ponen? ¿Ustedes van a levantar la mano? ¿Y van a levantar la mano diciendo que es un problema del mundo y que es un problema de Merkel, Sr. Presidente? El Jefe de Gabinete cobra más que el Consejero y usted va a levantar la mano para bajar el sueldo a los funcionarios y que los Jefes de Gabinete sigan cobrando ese dinero ¡Pero dónde vamos!

¡Pero cómo va a funcionar esta Comunidad Autónoma!, ¡pero cómo va a funcionar esta Comunidad Autónoma!

Lo de GFB se lo hemos dicho mil veces y lo ha vuelto a decir nuestro Portavoz hoy: 45 millones de euros ¿Sabe cuánto se van a ahorrar? Se van a ahorrar, creo que 40 y 20 millones, ¿no?. 20 millones este año y 40 el año que viene en Cantabria, de los 45 millones de GFB. De 20 millones de euros, adjudicada la carretera de Puente Viesgo-Aes, va a salir más de 40 millones ¿Y ustedes van a reducir 60 millones a los funcionarios de Cantabria? No tienen vergüenza.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación del proyecto de Ley en una sola votación, de acuerdo con el artículo 139.3 del Reglamento.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?



LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecinueve; votos en contra, diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ¿Por favor?...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecinueve; votos en contra, diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecinueve votos a favor, diecisiete en contra. Y por consiguiente queda aprobado el Proyecto de Ley de Cantabria de modificación parcial de la Ley de Cantabria 5/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

Se propone facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.